

RESOLUCION No. 798-AD-90

Lima, 22 de NOVIEMBRE de 1990

Visto el Oficio N°210-FPCS-90, presentado por la Federación Peruana de Caza Submarina; CONSIDERANDO :

LEQUE la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que los señores nal Javier Reategui Rossello (Presidente) y Carlos Manuel Vereau Alegría (Secretario), participen en la Reunión de la Confederación Sudamericana de Actividades Subacuáticas (CON SUASA), a realizarse del 27 al 29 de Noviembre de 1990 en Buenos Aires-ARGENTINA;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de dirigentes deportivos en eventosque se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficinade Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Caza Submarina para que los señores JAVIER REATEGUI ROSSELLO (Presidente) y CARLOS MANUEL VEREAU ALEGRIA (Se cretario), viajen a Buenos Aires-ARGENTINA para participar en la Reunión de la Confedera ción Sudamericana de Actividades Subacuáticas (CONSUASA) a realizarse del 27 al 29 de No viembre de 1990.

Arrículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°-328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13-03-86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030 y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Caza Submarina ni del IPD.

Artículo 4°. - Al término de la citada Reunión, la Federación Peruana de Caza Submarina tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el - IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Registrese y comuniquese,

RCN/DINADAF rrv Exp. N°4676 PRESIDENCIA
CND

Presidente del Consejo
Nacional del Deporte

Antendentes Res. Nº 788-AD 80

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTAO Y CONTROL	NCMLE: PED.PER.CAZA SUBMARINA Of. 210-FPCS-90 de 13.	NUMERO 4676 4:90
Hora: Numero de Folios: (33) TRES Registrado per: Autoro	ASUNTO. Autorización de via; del Sr. Javier Reáte 116, quién participa Reunión a llevarse a Bs. Aires/Argentina, participación del Sr	egui Rosse- rá en cabo en así como
Fase a: OYDA	ANTECEDERITES INFORMAR	No. 4676
Remitido por: 5CP	ANCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Nacibido por:	AUTORIZACION: TRAMITAR	1 1 1 1 1 1 1 1
cha 22.//. 19 Hora	188 90 9 2 11.	5

Intendentes NOMBRE : NUMERO INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE ED.PER.CAZA SUBMARINA (I. P. D.) of. 210-FPGS-90 de 13. HOJA DE REGISTRO Y CONTROL Fechs de INGRESO: ASUNTO. Autorización de viajora favo Hora: del Sr. Javier Reategui Ross 116, quién participará en Reunión a llevarse a cabo en Numero de Falios: Bs. Aires/Argentina, así com Registrado por: participación del Sr. Carlos Pase 8 : ANTECEDENTES INFORMAR PREP. RESPUESTA ARCHIVO Remitido por: No. de Folio CONOCIMIENTO TOMAR ACCION Recibido por: AUTORIZACION. TRAMITAR Observaciones: Hara Pase 8: ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA Remitido por: Na. de Falio CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION Recibioo por: Observaciones: Fecha Pase a: ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP, RESPUEST A Remitido par No. de Folio CONOCIMIENTO TOMAR ACCION Recibido por: AUTORIZACION T TRAMITAR Fecha O Pase at ANTECEDENTES I INFORMAR No. ARCHIVO PREP. RESPUESTA Remitido por: No. de Folio CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION Recibido por: Observaciones: Fecha Hora Pose o: SR. CREMERY DINADAM ANTECEDENTES INFORMAR Ho. ARCHIVO PREF, RESPUESTA Remitido por: No. de Folio CONOCIMIENTO TOMAR ACCION Recibido port AUTORIZACION TRAMITAR Observaciones: 190.11.15 Hora Feche

Federación Peruana de Caza Submarina y Actividades Subacuáticas



Oficio Nº 2/0 -FPCS-90



Lima, 13 de Noviembre de 1,990

Señor:

RODOLFO CREMER N.

Director Nacional de Deportes de Afiliados

Presente .-

REGISTRADO

15/1190

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que como Presidente de la Confederación Sudamericana de Actividades Subacuáticas (CONSUASA) se ha convocado a una reunión la cual se efectuará en Buenos Aires-Argentina del 27 al 29 de Noviembre, los gastos no afectarán a la Federación ni al I.P.D.

Al I.P.D.
Motivo por el que solicito a usted se sirva autorizar la asistencia a la mencionada reunión, así como las facilidades del caso para las exoneraciones pertinentes, para el Señor Carlos Manuel Vereau Alegria-Secretario de CONSUASA y al que suscribe.

Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente válgome la ocasión para renovarle los se ntimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

A NA DECAZ

ER REATEGUE ROSSELLO

Presidente

January 12 Corent day





CERTIFICADO

MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO AL SENOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE-CAZA SUBNARINA:

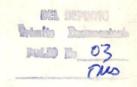
REATEGUI ROSSELLO, Javier

EL CUAL SE ENCUENTRA APTO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL - SE EXTIENDE LA RPESENTE A SOLICITUD DE INTERESADO PARA LOS FINES -- CONSIGUIENTES.

LIMA, NOVIEMBRE 14 DE 1990

DINAMED FGCH/JVN







CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO AL SENOR DEPORTISTA DE LA FEDERACION PERUANA DE-CAZA SUBMARINA:

VEREAU ALEGRIA, Carlos Manuel

EL CUAL SE ENCUENTRA APTO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL - SE EXTIENDE EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES - CONSIGUIENTES.

LIMA, NOVIEMBRE 14 DE 1990

DINAMED FGCH/JVN

FELIPE GUERRA CHAVEZ

Silv Director Nacional de Medicina

del Deporte